

Santiago, 09 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

REF.: INFORMA CELEBRACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Comisión de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., la cual se auto convocará el día 22 de abril de 2021, a las 09:00 en las oficinas sociales ubicadas en Av. El Bosque Norte 0440, oficina 602, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y aprobación o rechazo de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) La distribución de las utilidades del ejercicio 2020 y, en especial, el reparto de dividendos.
- 3) Renovación y elección de directorio para el año 2021.
- 4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.
- 5) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley N°18.046.
- 6) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.
- 7) Cuenta de las oposiciones a acuerdos del Directorio.
- 8) Otras materias de interés social.

* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 16 de abril de 2021.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Se adjuntan a la presente copia de los estados financieros y memoria de la compañía.

Asimismo, con esta fecha fueron publicados en la página web de la compañía sus estados financieros, memoria e informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2020, los que pueden encontrarse en el siguiente link: <http://www.autopistasdeantofagasta.cl>

En el domicilio social ubicado en Ruta 1 km. 14.700 sector La Portada, Antofagasta, los accionistas podrán acceder, además de los estados financieros y memoria cuyas copias se adjuntan, a los demás antecedentes relativos a las materias que serán objeto de la asamblea ordinaria de accionistas a que se refiere la presente, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el link indicado en el párrafo anterior.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializarán a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Se adjuntan a la presente copia de los estados financieros y memoria de la compañía.

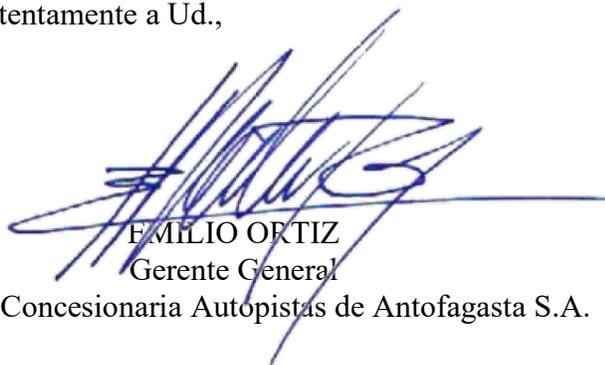
Asimismo, con esta fecha fueron publicados en la página web de la compañía sus estados financieros, memoria e informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2020, los que pueden encontrarse en el siguiente link: <http://www.autopistasdeantofagasta.cl>

En el domicilio social ubicado en Ruta 1 km. 14.700 sector La Portada, Antofagasta, los accionistas podrán acceder, además de los estados financieros y memoria cuyas copias se adjuntan, a los demás antecedentes relativos a las materias que serán objeto de la asamblea ordinaria de accionistas a que se refiere la presente, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el link indicado en el párrafo anterior.

Los asistentes a la junta podrán participar en ella en forma remota a través de video conferencia, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializarán a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'EMILIO ORTIZ', is written over the typed name and title. The signature is stylized and somewhat illegible due to its cursive nature.

EMILIO ORTIZ
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.